

LUIS VÉLEZ DE GUEVARA

EL MARQUÉS DEL VASTO

Edición crítica y anotada

de

WILLIAM R. MANSON y C. GEORGE PEALE

Estudio introductorio

de

TERESA FERRER VALLS



Juan de la Cuesta
Newark, Delaware

ÍNDICE

Nota preliminar	7
Índice	9
Abreviaturas	II
Estudio introductorio de TERESA FERRER VALLS	13
1. <i>Autoría, datación y representaciones</i>	13
2. <i>Las fuentes</i>	18
3. <i>Género, espacio, tiempo y personajes</i>	20
Estudio bibliográfico de C. GEORGE PEALE	33
<i>Criterios y procedimientos editoriales</i>	33
<i>Versificación</i>	34
Bibliografía	37
<i>El marqués del Vasto</i> de LUIS VÉLEZ DE GUEVARA	45
Acto Primero	47
Acto Segundo	72
Acto Tercero	98
Notas	129
Índice de voces comentadas	153

1. Autoría, datación y representaciones

El marqués del Vasto se atribuye a Luis Vélez de Guevara en una edición suelta, sin pie de imprenta, aunque al parecer de fines del siglo XVII, según ya señaló Cotarelo.¹ La comedia no ha gozado de gran fortuna entre la crítica y no cuenta con estudios específicos ni ediciones modernas. Tanto Cotarelo como Spencer y Schevill no dudaron en ubicarla entre las comedias auténticas de Vélez, criterio que ha venido manteniéndose con posterioridad. Aparte de la atribución a Vélez que se hace en la edición suelta, hay otros indicios internos que parecen apuntar hacia la fiabilidad de tal atribución. Así, la comedia incluye una mención a «Lauro» que, como es sabido, era el seudónimo literario que el dramaturgo utilizó en distintas ocasiones para referirse a sí mismo. De hecho algunas de sus comedias auténticas incluyen el nombre de «Lauro» en los versos con los que se cierra el tercer acto,² y aunque la obra que nos ocupa no incluya dicho seudónimo en el cierre, lo encontramos entre los versos que cantan los músicos que intervienen en la jornada segunda de la comedia (v. 1347).

Por otro lado, contamos con un par de noticias que documentan representaciones de una comedia titulada *El marqués del Vasto* en 1615 y en 1634. Si bien en ninguno de los dos casos, como es bastante habitual en la época, el documento da el nombre del autor de la obra, se suele admitir que se trataría de representaciones de esta comedia de Vélez, representaciones que, por tanto, se habrían producido en vida del autor.

La mención más temprana de la obra se halla en un contrato, fechado el 25 de junio en Toledo, mediante el cual Juan Florín, vecino de Toledo, como apoderado del 'autor de comedias' Pedro de Valdés, se comprometía con Diego de Soto, a cuyo cargo estaba la Casa de Comedias de Toledo, a que Pedro de Valdés iría a representar a Toledo con su compañía desde el 8 de julio hasta el 4 de agosto, las comedias tituladas *El fingido genovés*, *El marqués del Vasto*, *La samaritana*, *El premio de la hermosura*, *Las fullerías de amor*, *Don Gil de las calzas*

¹ Cotarelo 4: 292. Véase Germán Vega García-Luengos, «La transmisión del teatro de Luis Vélez de Guevara».

² Spencer y Schevill (xii), mencionan hasta once comedias de Vélez en cuyos versos finales aparece el nombre de Lauro: *El amor en vizcaíno*, *Amor es naturaleza*, *El Caballero del Sol*, *El Conde don Sancho Niño*, *Don Pedro Miago*, *El Hércules de Ocaña*, *El niño diablo*, *Los novios de Hornachuelos*, *El príncipe esclavo*, *El rey naciendo mujer y Santa Susana*.

verdes «y las demás que el dicho Pedro de Valdés pareciere».³ A pesar de dicho contrato, Pedro de Valdés permaneció en Madrid durante este tiempo retrasando su presencia en Toledo hasta el 19 de agosto, fecha a partir de la cual hizo veintitrés representaciones de acuerdo con un nuevo contrato, firmado en Toledo el 9 de agosto, en el que se acordaba el cambio de fecha para el comienzo de las representaciones.⁴ Es probable que la comedia de Vélez fuese adquirida por Valdés en 1615, en alguna fecha anterior al contrato del 25 de junio, y que por tanto, como era el caso de *Don Gil de las calzas verdes*, de Tirso de Molina, que sabemos que se compuso este mismo año, fuese una comedia nueva, es decir, perteneciente a la nueva temporada teatral, la que había comenzado tras el periodo de Cuaresma de 1615. En este caso la comedia podría haber sido acabada de redactar por Vélez este mismo año, o a fines del año anterior.

Si nos fijamos en el resto de las comedias mencionadas en el contrato, *Las fullerías de amor*, de Gaspar de Ávila, era al parecer una obra reciente, según permite suponer la mención que de ella hace Cervantes ese mismo año en el prólogo a sus *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos*.⁵ Respecto a *El premio de la hermosura*, había sido escrita por Lope de Vega para ser representada en Lerma, el 3 de noviembre de 1614, ante la familia real, por damas de palacio, y con participación de los príncipes Felipe, futuro Felipe IV, y de los infantes María, y Carlos.⁶ La obra, según testimonia el contrato de Pedro de Valdés para representarla en Toledo, fue llevada inmediatamente después a los corrales, en donde la comedia sería considerada nueva, y además tenía el aliciente para el gran público de haber sido representación palaciega. Lo mismo ocurriría dos años después con *El Caballero del Sol*, una obra precisamente de Vélez de Guevara, que fue representada primero ante el público cortesano por la compañía de Baltasar Pinedo, el 10 de octubre de 1617, en las célebres fiestas que tuvieron lugar en

³ Francisco de B. de San Román, *Lope de Vega, los cómicos toledanos y el poeta sastre*, 209–10. He podido relacionar todas estas noticias sobre actores y representaciones gracias a la base de datos del «Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español», proyecto que dirijo, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (n.º referencia HUM2005–00560).

⁴ San Román 211.

⁵ La obra lleva ‘Aprobación’ de 3 de julio de 1615 y ‘Privilegio’ de 25 de julio. En dicho prólogo Cervantes se refiere a Gaspar de Ávila y en concreto a *Las fullerías de amor* como una promesa de lo que se podía esperarse de él como dramaturgo, poniéndolo en relación precisamente con Vélez de Guevara al ponderar «el rumbo, el tropel, el boato, la grandeza de las comedias de Luis Vélez de Guevara, y las [comedias] que ahora están en jerga del agudo ingenio de don Antonio de Galarza, y las [comedias] que prometen *Las fullerías de amor*, de Gaspar de Ávila» (11).

⁶ Véase Teresa Ferrer Valls, *La práctica escénica cortesana*, 178–79.

Lerma,⁷ y posteriormente en Madrid, en 1618, por la misma compañía.⁸ No sucede lo mismo con otra obra mencionada en el contrato de Pedro de Valdés, *El fingido genovés* —si aceptamos la identificación de este título que hizo San Román con la obra de Lope titulada *El genovés liberal*—, pues esta comedia, que se publicó en la *Parte IV* (1614) de las obras del dramaturgo, estaría ya redactada probablemente, según Morley y Bruerton, entre 1599 y 1603.⁹ Respecto a la mencionada en el contrato de Valdés del 25 de junio de 1615 como *La Samaritana*, debe de ser la misma que la mencionada en un poder otorgado en Toledo unos meses antes, el 21 de enero, por el mismo Pedro de Valdés en el cual delegaba su derecho a pleitear con aquellos 'autores' de compañías que representaran comedias que, según Valdés, eran de su propiedad. En el poder se mencionan hasta un total de veintisiete títulos, entre ellos *El gozo en el pozo o la Samaritana*, comedia cuyo autor hoy nos es desconocido,¹⁰ pero que debe de ser la misma mencionada unos meses después en el contrato del 25 de junio. Llama la atención que en el poder del 21 de enero no aparezca mencionada ninguna comedia más de las que Valdés se comprometía a representar en el contrato de 25 de junio. Quizá alguna de ellas no fuera mencionada en el poder porque fue adquirida con posterioridad al 21 de enero, como es el caso de *Don Gil de las calzas verdes*, estrenada este mismo año, y quizá también sea el caso de *El marqués del Vasto* de Vélez.

Hay otro detalle interno en el texto que, sin ser concluyente, podría apuntar también hacia el año 1615 como fecha de redacción de la obra por parte de Vélez. Me refiero a la mención que el gracioso Barriga hace al Almirante de Castilla, a quien el gracioso afirma haber servido:

Yo he servido al Almirante,
—que guarde mil años Dios—
seis, y fuéramos los dos

⁷ *Ibíd.*, 180.

⁸ Según se desprende de un contrato del 30 de enero de 1618 con los arrendadores de los corrales de Madrid, publicado por Pérez Pastor en *Nuevos datos acerca del histrionismo español*, 164–65.

⁹ *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, 331–32.

¹⁰ Entre las mencionadas como pertenecientes a Valdés en el poder del 21 de enero de 1615 figura una comedia de Vélez, *Don Pedro Miago*, véanse San Román 200–02; C. George Peale, Estudio introductorio, *Don Pedro Miago*, 22–23, 41–42, 48–50. Esta comedia era mencionada como «nueva» en un contrato del 31 de octubre de 1614 por el que Valdés se comprometía a representarla en Toledo, a partir del 15 de enero de 1615, véase San Román 196–97. Fue durante esta estancia en Toledo para representar cuando firmó el poder del 21 de enero, en que enumeraba la serie de comedias que le pertenecían.